



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| COMUNICACIÓN "B" 11758 | 1/10/2018 |
|------------------------|-----------|

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Operaciones de Pases Pasivos y Licitación de Letras de Liquidez – Rueda REPO y Rueda LIQP.***

---

Nos dirigimos a Uds. a efectos de comunicarles que esta institución ha dispuesto las siguientes modificaciones operativas, con vigencia a partir del 01-10-2018.

- 1- La acreditación de los pesos en la cuenta corriente de la entidad por el cierre de un pase pasivo, se efectivizará a las 11.00 hs. del día del vencimiento del pase, una vez debitados los títulos subyacentes de la cuenta CRyL "cartera propia" de la entidad.
- 2- La liquidación de la Rueda LIQP (Com. "A" 6576) se efectuará mediante débito directo en la cuenta corriente en pesos de la entidad en el Banco Central, a las 15:00 hs. de la fecha de liquidación.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alejandra Irene Sanguinetti  
Gerente de Operaciones con Títulos y Divisas

Luis Daniel Briones Rouco  
Gerente Principal de Control y Liquidación de Operaciones